



# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION C.D. N°

# 117/07

SALTA, 08 MAY 2007  
Expediente N° 12.135/06

### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y;

### CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente a fs. 90/94 de las actuaciones.

Que la postulante: Silvia Mónica Camacho presenta en tiempo y forma impugnación al dictamen, de acuerdo a lo que establece el artículo 44° del Reglamento para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución C..S N° 661/88 y modificatorias.

Que la Dirección de Asesoría Jurídica emite Dictamen N° 73, en el cual aconseja remitir las actuaciones al Jurado que entendió en la sustanciación del concurso con la finalidad de: ampliar, ratificar o rectificar su dictamen.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 69/07 aconseja: a) Hacer lugar a la impugnación presentada en tiempo y forma por la postulante Lic. Silvia Mónica Camacho, b) Solicitar al Jurado, ampliación de Dictamen,

Que el Consejo Directivo en Sesión Extraordinaria N° 02/07, aprueba el Despacho de Comisión.

### POR ELLO;

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02/07 del 24/04/07)

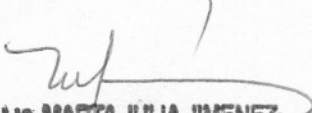
### RESUELVE:

**ARTICULO 1°.-** Hacer lugar a la impugnación presentada en tiempo y forma por la postulante Lic. Silvia Mónica Camacho.-

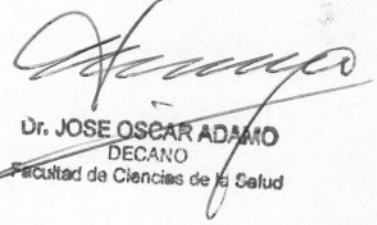
**ARTICULO 2°.-** Solicitar a los Miembros del Jurado, que entendieron en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Administración de Servicios de Alimentación" de la Carrera de Nutrición, ampliación del dictamen emitido.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes interesadas y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia -, a sus efectos.



  
LIC. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud